

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6383** *PRIDECOR P.M.L, S.L.*

D^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 37/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Alexandro Soares de Oliveira contra la empresa Pridecor P.M.L., S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Pridecor P.M.L., S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 1.641,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial, D^a Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090020705-1